

cientos cuarenta y un pesos siete tomines un grano; componiendo todas estas partidas, ochocientos veinte y dos mil setenta y cinco pesos tres tomines, como acreditaba una certificación. Tal es la relación que el Sr. Bucareli hizo al Rey en carta número, 4194 fojas 18, tomo 114, en que recomienda el mérito de este afortunado minero, que después tituló *Conde de Valenciana*. (1)

29. En Junio de 1778 se descubrió el mineral de *Hostotipaquillo* en la provincia de Guadalupe (hoy Xalisco), y prometió grandes esperanzas de riqueza. En el siguiente año de 1779 se descubrió el mineral de *Catorce*, llamado así por estar ubicado en una cañada que servía de madriguera á *catorce ladrones*. El caso fué, que un miliciano de S. Luis Potosí, habiendo perdido su caballo cuando pasaba al real de Matehuala, volvió en su solicitud, y encaminándose a la sierra de la Concepción de Alamos, ó de S. Antonio de los Coronados, en jurisdicción de la alcaldía mayor de Charcas, distante cincuenta leguas de S. Luis Potosí, encontró con una abundante y rica veta de plata. Ensayado el metal que se sacó á pelo de tierra, rindió veinte marcos por carga: profundizado el pozo aboró á cincuenta, y no bajó de treinta el metal corriente. Al soldado descubridor llamaban el *Negrillo*, hombre ébrio y desarreglado, por lo que el Virrey Bucareli trató de que se le nombrase Curador. La noticia de este descubrimiento fué la última fausta que comunicó éste jefe al Rey, trece días antes de que falleciese. (2)

30. Estas riquezas, y la esperanza de aumentarlas, hicieron que Bucareli recomendase eficazmente á la corte, á la Borja, á Valenciana, Terreros y otros atrevidos emprendedores de minas, influyendo además en la protección del ramo, baratura del precio de los azogues, y especulaciones de minas de este ingrediente en ésta América. Hubo un tiempo en que España prohibió la extracción del azogue de nuestras minas con gravísimas penas, por lo que llegó á ser un problema, si las

[1] ¿A cuánto ascendería lo vendido por rescate? ¿A cuánto el metal tirado al terrero, y que aun hoy existe; de modo que si abundara el azogue formaría la opulencia de sus dueños el día de hoy? Estoy seguro de que no es necesario que baje un peon ó barretero á ninguna labor: con que haya azogue que costee el beneficio del metal arrumbado en los terreros, basta para hacer que abunde la plata que hoy escasea en un grado indecible.

[2] Correspondencia con la corte, página 39, tomo 117.

había ó no en este continente; mas cambiadas las circunstancias políticas, y puesto al frente del gobierno un ministro ilustrado, como lo fué Galvez, solicitó informes del Virrey para entrar el gobierno en esta especulación, temeroso de la próxima guerra con Inglaterra, que impediría la remisión de azogues. Bucareli lo dió muy completo en 27 de Marzo de 1777. A consecuencia de él se mandaron de España dos exploradores, que lo fueron *D. Rafael Heling*, y *D. Antonio Posada*, con varios dependientes que habían trabajado en las minas del Almadén, y porción de herramientas. El sábio padre Alzate, dotado por el gobierno con ocho pesos diarios, fué encomendado de dirigirlos á las minas de *Talchapa*, y otras del rumbo de Ajuchitlán, en Octubre de 1778; mas éste reconocimiento por entonces fué inútil, pues no se encontraron vetas formales, sino mantos (1). Echóse mano del padre Alzate, porque empeñado en ésta averiguación había traducido la memoria de *Mr. Jesieu* sobre azogue, así como había traducido otra sobre cultivo de la grana que dedicó al Rey, se apreció en la corte, y por real orden de 12 de Agosto de 1777 se mandó á la cámara de indias lo consultase para prebendas; mas fué tan desgraciado, que vivió pobre, y murió en la mayor indigencia, siendo un sábio de siglo.

31. El gobierno español comenzó en esta época á mostrar un verdadero deseo de propagar las luces en esta América, no obstante que estaba persuadido de que no podía conservar su dominación, sino por medio de la ignorancia de sus habitantes. Apareció un pequeño crepúsculo de luz por medio de una real orden dada en 20 de Octubre de 1776, en la que mandó Carlos III. se facilitase al General de flota *D. Antonio de Ulloa*, una instrucción que debería repartirse á personas eclesiásticas que tuviesen alguna instrucción, para que le ministrasen ideas sobre Antigüedades mexicanas, Mineralogía, Metalurgia, Petrificación, y Testaceos. Dirigiase á los eclesiásticos, porque eran los únicos en quienes se suponían algunos conocimientos de estas ciencias naturales, y al resto de los Americanos en la mas absurda ignorancia; y cierto que tenía razón el soberano, pues en aquellos mismos días la casa de comercio de Prado y Freyre, pidió licencia á la corte para embarcar unos cajones de letra de imprenta que sirviesen para imprimir... el calendario de Ontiveros (2), solicitud digna de

[1] Carta de Bucareli núm. 4094.

[2] Esta solicitud consta en la carta núm. 1588, tom. 60 de Bucareli.

dirigirse al Dr. Francia del Paraguay, que con su *gobierno paternal* condenó á aquel pueblo á la ignorancia mas degradante y brutal.

32. En 13 de Enero de 1777 se libró otra real orden para que se plantease en Puebla un establecimiento de lonas de algodón, que sirviesen á la marina real, asi como se usan en la marina de Asia. En 12 del mismo mes y año, se expidió otra real orden para que se planteasen siembras de lino y cáñamo, se remitieron semillas, y mandaron comisionados para que enseñasen el cultivo de este artículo precioso: D. Luis Parrilla fué nombrado Director de este establecimiento: nuestra feracisima tierra lo produjo en abundancia; pero entiendo que se desistió de la empresa porque no ofrecia cuenta á la real hacienda, puesto que los jornales de América son crecidos, y las lonas deberian destinarse á la marina real. España solo podria tener utilidad, comprando la caballeria de la Rusia por precios muy bajos. El Rey Carlos III. sin duda conoció mejor que sus antecesores, el mérito de ésta América, pues mandó al *Dr. D. Juan Bautista Muñoz*, que escribiese la historia del Nuevo-Mundo, obra difícil de realizar, si se queria escribir con la imparcialidad que demanda la historia; sin embargo, éste sábio acometió la empresa, publicó un tomo, iba á dar el segundo á luz durante el gobierno de Carlos IV; pero el ministro Caballero tuvo la osadia de tachar de propio puño algunas de sus páginas, y quedó suprimida la mejor obra que pudiera leerse de un sábio español, contra quien se levantaron algunos críticos, y entre ellos el P. Jesuita Iturri, que se destempló en su crítica, y aceleró la muerte de aquel escritor digno de mejor suerte. Desconceptuóse tambien entre los mexicanos por haber negado la aparicion Guadalupana, porque á su penetracion se ocultó distinguir los tiempos en que se obró este prodigio, y á cuyas circunstancias harto difíciles se debió el que no se hubiese publicado este favor del cielo por el Obispo Zumárraga, y sobre lo que tengo hechas algunas observaciones en la obra del Padre Cavo, página 105. Desengañémonos, Dios ha querido probar la *fé piadosa de la iglesia mexicana* en este prodigio, así como ha querido probar la de la Iglesia universal sobre la de la Concepcion immaculada de Maria, dejando su creencia á la buena fé de los fieles, sin un expreso pronunciamiento del Vaticano (1).

[1] Yo me atrevo á recomendar á los mexicanos la lectura del Sr. Muñoz, siquiera por lo puro de su language, por su estilo y dignidad en el modo de referir los hechos. A él debemos

Yo entiendo que el deseo de propagar el buen nombre de la América mexicana en el Rey Carlos III. se debió principalmente á la lectura de la historia del *Lic. D. Mariano Veytia*, singularmente honrado por este Principe, que aunque no la mandó imprimir, empero la hizo depositar entre los manuscritos preciosos de su biblioteca real. Ya despues veremos cuanta proteccion dió á las artes en este Nuevo-Mundo durante su reinado. Por lo respectivo á la seguridad de esta América, el Sr. Bucareli puso el mayor esmero en fortificar la plaza de Veracruz y castillo de Ulúa, no menos que el de Acapulco, cuya construccion moderna se debió á la ruina que causó en aquella fortaleza el temblor de Abril de 1776, de que ya hemos hablado: entonces lo mandó reponer con la mayor premura, pues las noticias que se recibieron en México fueron, no solo que se habia destruido aquella fortaleza, sino que los montes inmediatos se habian derrumbado sobre ella y la ciudad; por tal motivo partió á toda diligencia el ingeniero *D. Miguel Constanzó*, y con su informe se procedió á la reedificacion, dándole la forma de un Pentagono (1). La artilleria la recibió de la fundicion de Manila, que es la mejor que conocemos, y en aquella fábrica se fundieron los cañones antiguos desfogonados que llevaron las naos de Filipinas. La mejora de esta arma se proyectó seriamente por el Sr. Bucareli con motivo de la necesidad que habia de guarnecer el castillo de Perote que entonces se construía: no pareció mal á la corte el que se fundiesen en Orizava los cañones, morteros y balerio; pero se desistió de la empresa cuando se remitió el presupuesto de la fábrica de artilleria, que debia ser para toda la costa, y que ascendió á la enorme suma de *seiscientos veinte mil doscientos veinte y dos pesos* (2). Sin embargo, el fundador *D. Francisco Hortuzar* que formó este presupuesto, fundió treinta cañones de campaña en Tacubaya, bajo la direccion de D. Diego Garcia Panes, y despues otros para las salvas de la plaza de México en dias de años del Rey, ó aviso de su salud. Apenas se hace creible que solo el costo de doce cañones, calibre de á seis, ascendiese á *veinte mil seiscientos veinte y siete pesos tres tomines cuatro granos*; ello es

el poseer la obra del padre Sahagun que imprimí, porque se la dejó copiar en Madrid al Coronel D. Diego Panes, de quien fué grande amigo, como del Padre Mier, á quien socorrió en su infortunio.

[1] Carta de 27 de Mayo, núm. 2229.

[2] Tóm. 10, foja 4, vuelta.

cierto que se fundieron y barrenaron sobre sólido, sujetándose á rigurosa prueba de Ordenanza, fijiéndose cada pieza por separado. Tambien se proyectó formalizar un astillero en el rio de Goazacoalcos (1), lugar donde sin duda debe fijarlo la nacion cuando lo necesite, y se mandó formar el presupuesto de su graderia y útiles.

33. Al tomar el mando el Sr. Bucareli se encontró con que los indios bárbaros del departamento de Chihuahua hacian una guerra atroz á las tropas presidiales, y que enorgullecidos con una ventaja obtenida en la laguna de S. Sebastian, se habian insolentado como jamas lo habian estado. Para reprimirlos dictó las mas exquisitas medidas, que supo desempeñar á satisfaccion el Comandante general *D. Hugo Oconor*. La guerra se prolongó en esta frontera, y puede decirse que en la mayor parte de la linea fronteriza con diversas tribus; pero la constancia con que se les persiguió, y mas que todo el modo con que supo fijar la linea de presidios el sucesor de Oconor, Caballero de Croix, si no extinguió á los enemigos, á lo menos, los puso en brida, y contuvo sus progresos sobre nuestras posesiones por mucho tiempo. Si se hubiese llevado adelante aquel sistema hasta nuestros dias, y no se hubiese abandonado vergonzosamente parte de la linea de presidios, hoy seria Chihuahua uno de los departamentos mas felices de nuestra república, pues tiene elementos para ello. El mismo zelo infatigable mostró Bucareli para arreglar la fuerza activa de las milicias de todo el reino, escarmentado con la invasion de la Habana. Puede decirse que durante su gobierno todo fué felicidad para la Nueva-España; mas el gusto no dejó de acibararsele con algunos acontecimientos desgraciados, como fueron los fuertes terremotos experimentados en los años de su gobierno. La hacienda pública aumentó sus ingresos muy considerablemente por el arreglo de las oficinas recaudadoras, debido á la visita de Galvez, que la confió á manos puras, y sistemó perfectamente la renta del tabaco y loteria que poco antes se habia planteado. El comercio aumentó asimismo por haber sufocado el contrabando, lo que se debió á la comision que confirió Bucareli al Capitan de la Acordada *Aristimuño*, el cual secretamente marchó para Tampico, y en la rada de Pánuco sorprendió siete embarcaciones contrabandistas, con sus respectivos comandantes, y al alcalde mayor que era el vehículo ó conducto por cuya mano se faci-

[1] *Tóm. 104 de la correspondencia, pág. 51, cuya lectura recomiendo al gobierno supremo.*

litaban estas negociaciones fraudulentas. Este terrible ejemplar contuvo por entonces el contrabando, como lo contendria hoy si el gobierno adoptase iguales medidas, con igual precaucion sigilo, y energía que no tiene.

34. En 31 de Diciembre de 1778, se incendiaron noventa quintales de pólvora en la fábrica de Santa-Fé, que habia en el granero para asolearse, y perecieron treinta y nueve operarios (1), por lo que se proyectó plantear entre la barranca de Santa-Fé y Tacubaya otra nueva fábrica, que la hizo mas y mas necesaria la declaracion de guerra con Inglaterra, verificada en el año siguiente, como despues veremos, para surtir los puntos litorales. El Virey Bucareli dictó pocas providencias gubernativas, acaso porque su multitud impide su pronta ejecucion, segun la instruccion de *Croix*: una de ellas fué un reglamento provisional para apagar los incendios, y lo motivó el que ocurrió en 16 de Abril de 1774. En sus dias se erigió una fuente bellísima en el paseo conocido hoy con el nombre de *Paseo de Bucareli*, calzada bien formada, y que dá salida á la llamada de Belén. Tambien se concluyó el bello acueducto de Chapultepec, que termina en la plazuela que llaman del *Salto del agua*, que provee gran parte de la ciudad de agua gorda, y se formó sobre las ruinas del antiguo que usaron los mexicanos, y niveló el Rey Netzahualcoyotl de Tetz-coco. Gloriábase México con la posesion de un gefe supremo que era modelo de virtudes: bajo su sombra veia el rico un conservador de sus propiedades, el huérfano un amparador en su desolacion, el criminal un juez, el sábio un protector, el menesteroso un padre compasivo, la religion un apoyo, el militar un gefe esforzado y prudente. Su nombre era acatado por este inmenso continente, y al pronunciarlo se presentaban las ideas correlativas, é inseparables de sus virtudes. El miércoles de la semana mayor fué atacado de pleuresía, enfermedad que no pudo vencer la medicina. México se llenó de consternacion, y hasta la clase popular y mas menesterosa, se interesó en la conservacion de su vida preciosa. Durante su enfermedad mostró la serenidad de ánimo que siempre le acompañó: otorgó su testamento, previniendo se le enterase en la iglesia de la Colegiata de Guadalupe, escogiendo (son sus palabras) por lugar de mi entierro, el mas inmediato á la puerta, por donde acostumbraba yo entrar á rezar y encomendarme á tan Sagrada Imágen, que he venerado y venero." En la clausula catorce, manda se hagan seis estatuas

[1] *Carta núm. 4209, tóm. 114.*

de plata, para adorno de la barandilla del presbiterio de dicho templo, de las cuales seis ya estaban concluidas. Poco antes de morir, mandó que se le vistiese, porque queria morir hincado de rodillas; y ya que esto no se le concediese por falta de fuerzas, se le bajase y tendiese en el suelo, para morir sobre un petate como pobre religioso. Con tales disposiciones cristianas, pasó á mejor vida el dia 9 de Abril de 1779. Sus albaceas, que lo fueron D. José Martin Chavez, y el desgraciado D. Joaquin Dongo, cumplieron religiosamente su voluntad, aunque yo por la mia, no la he cumplido pisando la loza de bronce que oculta sus restos venerables; siempre he respetado aquel lugar donde se oculta y aguarda la resurreccion un hombre de bien, que solo usó de su poder para hacer feliz á mi nacion. Protexto, que he registrado escrupulosamente toda la historia de su gobierno en la correspondencia secreta con el Rey, y no he notado el menor acto de injusticia. Dióse la mas completa idea de su mérito en el bellissimo Sermon de Honras que predicó el Penitenciario de México D. José Patricio Uribe; es una de las piezas mas bellas que se registran en sus obras. El texto es sin duda el mas apropiado para semejante personage: *Ad Insulas longè divulgatum est nomen tuum, et dilectus es in pace.* (Del eclesiástico). Predicóse con toda la dignidad oratoria, y el orador presentándose en el púlpito con un pañuelo en actitud de mostrarse conmovido y lloroso, despues de un rato de silencio, comenzó apostrofando á Dios que habia cerrado sus oidos y apartado sus ojos para no ver las lágrimas con que imploraban los mexicanos su clemencia á favor de aquella víctima. Tal fué en su gobierno el Señor D. Frey Antonio Maria Bucareli y Ursua. Debo añadir por último realce de sus prendas, que amó mucho á los indios, y no solo cooperó á la fundacion de su Colegio, sino que habiendo solicitado las monjas de la Encarnacion, quedarse con la imagen de Nuestra Señora de Loreto, que se trasladó interinamente á su iglesia, despues de haber sido robadas algunas de sus alhajas en la iglesia de los Jesuitas cuando fueron expulsos, se opuso á semejante pretension, por ser propiedad de la iglesia y Colegio de San Gregorio. En 12 de octubre del mismo año de 1779, dispensó el rey de la residencia al Señor Bucareli, mostrándose satisfecho de sus servicios, y pronto á premiarlos en su casa y familia.

GOBIERNO DE LA REAL AUDIENCIA DE MEXICO.

1779.

35. Por muerte del Sr. Bucareli, el real acuerdo de oidores procedió á abrir la cédula llamada de Providencia, ó sea de *Mortaja*, que en los últimos dias de aquel Virey habia mandado de España el ministro Galvez, nombrando por sucesor del vireinato en caso de muerte, al *Presidente de Guatemala*. Hizolo en el concepto de que llegado el caso de abrirse, obtendria este empleo D. Matias de Galvez, su hermano; en lo que se llevó chasco, pues aun no se habia presentado en Guatemala, y estaba en el ejercicio de la presidencia D. Martin de Mayorga; y como el nombramiento debia seguir á la *persona moral*, éste recayó justamente en este gefe.

36. Ocupábase á la sazón en trasladar la poblacion de la ciudad de la antigua Guatemala destruida, al lugar donde está ahora la nueva, ocupacion molestísima y muy comprometida, que le atraia infinitas desazones. Púsosele inmediatamente por la Audiencia un correo á toda diligencia, con la noticia de su nombramiento, el cual llegó á Guatemala en siete dias, venciendo cuatrocientas leguas, muchas asperezas y rios caudalosos (1). Por el nuevo orden de cosas que introducía la cédula de *Mortaja*, el gobierno interino recayó en la real Audiencia, y el de Capitan general en su regente D. Francisco Romay y Rosell, el primero en su clase que tuvo esta chancillería.

37. Pocos ó ningunos sucesos de importancia ocurrieron en lo interior de la Nueva-España durante este periodo; solo se presenta digno de memoria por su carácter de novedad, el del Sr. D. Fray Antonio de Jesus Sacedon, primer Obispo electo del nuevo reino de Leon. Manifestó este prelado á la Audiencia gobernadora, la bula de ereccion de su obispado: dictáronse providencias para su establecimiento, y que cumplido el año del *fiat* de la bula, se le entregasen al nuevo Obispo siete mil pesos de las cajas de S. Luis Potosí, á cuenta de su cuarta episcopal, para que pudiese viajar y establecerse, á reserva de liquidar la mayor ó menor importancia, y de

[1] Este hombre extraordinario en su linea, Andaluz de origen, se llamaba F. Varo. Su rapidez solo es comparable con la de los correos Zaragozas de Oaxaca, y que casi hicieron igual viaje en tiempos posteriores.